



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El Senado, dique para frenar el autoritarismo

Mientras que los diputados de Morena, Verde y PT aprobaron en *fast track* el Plan B de la reforma electoral de AMLO, los senadores se aprestan a analizar con detenimiento las propuestas del Ejecutivo en torno a 6 leyes secundarias que buscan acotar a las instituciones electorales del país para convertirlas en un apéndice de la Secretaría de Gobernación.

La actual Legislatura y en especial la fracción parlamentaria del partido oficial, dan pena ajena ya que, antes, en tiempos del PRI o del PAN, por lo menos leían los legisladores lo que iban aprobar o rechazar, empero, ahora sin empacho alguno, sin siquiera tomarse la molestia de echarle un ojo a los que van a avalar, alzan la manita sin chistar.

En los últimos cuarenta años del Poder Legislativo no se apreciaba una borregada en San Lázaro como la que los oficialistas tienen: incultos, flojos, ineptos e ignorantes, son solo algunas de las agravantes que tienen los diputados de Morena, el PVEM y el PT.

De pena ajena la actitud sumisa de los representantes populares del Verde, quienes como auténticos mercenarios de la política,

se pliegan ante el presidente en turno sin importar sus propias convicciones.

De Verdes, solo porque les gustan los dólares, porque de ecologistas no tienen nada; vamos, ni vergüenza para detenerse a leer, en este caso el Plan B de AMLO, solo aprueban por el interés de mantenerse vivos en el espectro político nacional.

Del PT es entendible su postura, toda vez que vive de muertito con apenas el 3 por ciento de votos del padrón electoral, aunque con eso les alcanza para dañar a la democracia.

De representantes populares no tienen nada, solo son unos paleros irredentos que ni siquiera escrudiñan por encima lo que votan.

Ante una Cámara baja que ha quedado sepultada por la mayoría, emerge como un paladín de la justicia y la democracia, la colegisladora en donde con varios senadores del oficialismo, ponderarán con detenimiento las reformas aprobadas por los diputados y en su caso harán las observaciones pertinentes para emitir su rechazo contundente.

El bloque opositor conformado en la Cámara alta es de tal envergadura que ante el peso de sus argumentos, seguramente se pau-

sará el proceso legislativo hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones para votar el Plan B de AMLO en el Pleno.

De igual manera, existe una veintena de senadores de Morena que no acatarán la orden emanada de Palacio Nacional para autorizar el vapor diversas enmiendas a las leyes electorales que debilitan al INE hasta desaparecerlo.

Con la consigna de que al INE sí se le toca, el presidente López Obrador persiste en su empeño de manejar a las autoridades electorales, porque en ello se basa su proyecto hegemónico por mantenerse en el poder más allá del 2024 y del 2030, ya sea por interposición persona o por sí mismo.

La marcha ciudadana del 13 de noviembre representó para el presidente la señal de que no ganará la elección presidencial del 2024 y que aun con estrategias legaloides, el Tribunal Electoral impedirá su triunfo en los tribunales, por ello quiere apropiarse del Instituto y mandar sobre el poder judicial electoral.

Como se aprecia, la intervención del Senado para abortar la intención de mellar la democracia mexicana por parte del Ejecutivo, es fundamental si queremos preservar nuestras instituciones, li-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

bertades y los derechos humanos de la población.

Diversos organismos internacionales como la ONU, OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como gobiernos como el de Estados Unidos y la Comunidad Europea, han emitido señalamientos en contra del afán de imponer un régimen autoritario en México.

Ya lo dijo el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal: “como está diseñado el Plan B de AMLO no pasará en esa instancia legislativa y menos mediante una ponderación al vapor en donde no se analicen a fondo los alcances de esas modificaciones a 6 leyes secundarias electorales”.

En la Cámara alta no se llevará al pleno la discusión en este periodo ordinario de sesiones, entonces será en un extraordinario y eso puede ser en el primer trimestre del próximo año.

Ni AMLO cejará en su empeño de destruir la democracia y la oposición en su firme deseo de impedir que ello pase, por ello, esta fuerza de vencidas se inclinará hacia donde la sociedad mexicana lo permita y como ya se demostró con la marcha del 13 de noviembre, se opone tajantemente a que López Obrador logre su propósito.